I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000510

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 23 MAR. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1039/2016 de la Administradora Municipal; fotocopia del Ordinario Nº500/345/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación Presupuestaria N°980 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N° 600/391/2016 de la Secplan; el Ordinario N° 400/284/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/169/2016 ; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/169/2016, se aprobó el **"PROGRAMA DISCAPACIDAD 2016".**

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Daniela Andrea Pincheira Fuica**, Fonoaudióloga, cédula de identidad [redacted] desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016, quién percibirá una remuneración mensual de $1.111.111.- (un millón ciento once mil pesos), con 44 horas para cumplir funciones como Coordinadora del **PROGRAMA DISCAPACIDAD 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/169/2016.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mbr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000510

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.